



**EVIDENCIAS 1ra y 2da SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**FECHA: 07 al 19 Enero del 2025**

**PRIMER DÍA: Enero 7 de 2025.**

En cumplimiento a las orientaciones contemplados en la Circular No 001 del 7 de Enero del 2025, en el desarrollo de la 1ra y 2da ° Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 07 al 19 de enero, en concordancia a la Resolución No 006650 en la que se establece el Calendario Académico del año 2025, el Rector de la Institución Educativa Técnica Carlos Hernández Yaruro dirige las acciones a desarrollar y recalca que teniendo como base la autonomía que brinda la Circular antes mencionada, socializa el Plan de Acción POA, y se parametriza la Condición de la Metodología en el ámbito normativo de las competencias y funciones de los Rectores y que están establecidas en el Artículo 10 -diez- de la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, siendo así la 1ra y 2da Semana de Desarrollo Institucional teniendo las condiciones metodológicas se realizará de manera presencial

- Socialización Res. No 06650 de Calendario Académico y la Circular No 001 del 07-01-2025 para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción POA en marco de la 1ra y 2da semana de Desarrollo Institucional.

The screenshot shows a PDF document titled "Resolución N° 06650, 24/10/2023. Calendario Académico 2024.pdf". The document is displayed in Adobe Reader. At the top left is the seal of the Gobernación de Norte de Santander. To the right of the seal is the text "Gobernación de Norte de Santander" and "Secretaría de Educación". The main text of the resolution is as follows:

RESOLUCIÓN N° 006650 de 2023  
( 24 OCT 2023 )  
Por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2024 que regirá en los establecimientos educativos oficiales que funcionan en calendario A y que están adscritos a los treinta y nueve -39- municipios no certificados del departamento Norte de Santander

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,  
en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 151º de la Ley 115 de 1994,  
la Ley 715 (21/12/2001), el Decreto 1075 (26/05/2015) y,

**CONSIDERANDO:**  
Que el artículo 67º de la Constitución Política de Colombia establece "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...)"  
Que la Ley General de Educación N°115 (1994), ordena la organización del sistema educativo colombiano.  
Que el decreto N° 1075 (26/05/2015), reglamenta la organización de la jornada escolar de los estudiantes y la jornada laboral de los directivos docentes y docentes de establecimientos educativos estatales de educación formal, y que en el artículo 2.1.2.4.1, expresa que "V. La Escuela. Es el espacio



- Elaboración del POA y asignación de responsabilidades por equipos de gestión.

Actividades	Materias	Metodología	Horarios	Requerimientos				
				Martes 7	Miercoles 8	Jueves 9	Viernes 10	
				7:30 a 9:00 AM	9:00 a 12:30 PM	7:30 a 12:30 PM	7:30 a 12:30 PM	
Reunión Oficial No. 001 de Enero 07/2025	Unidad de Desarrollo Institucional IE Técnico Carlos Hernández Ocana	Presencial	Vídeo Salón. Comprobación					Rector Juan Andrés Carrascal
Conformación del POA 2025	Objetivo de las actividades en cumplimiento de las orientaciones de la 5 <sup>a</sup> Semana de Desarrollo Institucional.	Presencial	Vídeo Salón. Comprobación					Rector Juan Andrés Carrascal Equipo de calidad Líderes de Gestión
Matrícula Vigencia 2025	Matrícula: Requisitos para inscripción, matrícula y rematrícula. Cálculos para anticipos, devolución como parte de la Circular No. 001 del 21/01/2025 Normativa de 2025.	Presencial	Recolección de Matrícula					Rector Juan Andrés Carrascal Titulares y Docentes. Sala asesores
Ran de Matriculación PVI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula interna</li> <li>• Seguimiento al Plan de Mejoramiento PVI 2024</li> </ul>	Presencial	Recolección de Matrícula Interna 2025 Fases: D02-D03-PVI-02					Equipo de Calidad.



## SEGUNDO DIA: 8 Enero 2025

7:30 a.m. – 12:30 m.

Autoevaluación Institucional 2024, se retoma y se analizan los factores críticos teniendo como base la Guía 34. Esta proceso de autoevaluación nos permitió replantear el Plan de Mejoramiento Institucional PMI.

Archivo 4 - Autoevaluación Institucional Z-21 (copia protegida) - Microsoft Excel (fase de evaluación de producción)								
Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos								
AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL								
ANO 2023				ANO 2024				ANO 2025
Valoración	JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIAS	Valoración	JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIAS	Valoración	JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIAS
● 2	Son requisitos obligatorios la realización y ejecución en lugares públicos.	Nación y ciudad en lugares públicos.	● 3	Queremos comunicar información, ideas y principios que no solo nos pertenezcan exclusivamente a la comunidad educativa.	Actos de adaptación por parte del consejo directivo. Publicaciones en lugares visibles dentro de las sedes educativas.			
● 2	Las metas establecidas para la institución integrada e inclusiva no concuerdan ni puestas en práctica por la institución.	PI.E.I	● 3	Las metas establecidas para la institución integrada e inclusiva con conocimientos y puestas en práctica por la institución.	Grupos de WhatsApp PAR Capacitaciones, se hace acompañamiento por profesional			
● 2	La I.E cuenta con diferentes medios de comunicación para la divulgación de información institucional a la comunidad institucional.	Página web, Facebook, grupo WhatsApp	● 2	La I.E cuenta con diferentes medios de comunicación para la divulgación de información institucional a la comunidad institucional.	Página web, Facebook, grupo WhatsApp			
● 3	Se adoptaron metodologías y espacios físicos considerando las políticas de inclusión.	Equipo de inclusión, Guías Formativas, informes a padres de familia. Recompensas a padres de familia.	● 3	Se adoptaron metodologías y espacios físicos considerando las políticas de inclusión y se promueve la vinculación.	Equipo de inclusión, Guías Formativas, informes a padres de familia. Acompañamiento a padres de familia.			
● 2	Los estudiantes básicamente solo tienen el establecimiento educativo y la atención e intervensión (tanto la participación del estudiante).	Actas	● 2	Los estudiantes básicamente solo tienen el establecimiento educativo y la atención e intervensión (tanto la participación del estudiante).	Actas			
● 2	Falta participación del padre de familia para articulación de las acciones en el desarrollo de planes y proyectos.	PMI autoevaluación cronograma de actividades. Plan operativo anual.	● 2	Lainvolucración de las sedes no es constante, respecto a la articulación de las acciones en el desarrollo de planes y proyectos.	PMI, autoevaluación, cronograma de actividades. Plan operativo anual.			
● 2	Falta articulación de la estrategia pedagógica en las diferentes sedes.	Plan de estudios, plan de área, plan de aula.	● 2	La institución cuenta con una estrategia pedagógica coherente con la misión, la visión y los principios institucionales.	Plan de estudios, plan de área, plan de aula.			
● 2	Falta articular los planes y programas de trabajo de acuerdo a los resultados de las pruebas externas.	Plan de aula.	● 3	La institución toma como base los resultados de las pruebas externas para elaborar sus planes y acciones para la mejora continua.	Actas, equipos de trabajo, proyectos.			
● 1	Los instrumentos y procedimientos para realizar la autoevaluación no son claros.	Formatos de autoevaluación.	● 2	La institución cuenta con instrumentos para autoevaluación, fija la aplicación de los integrantes de la comunidad.	Actas, formato de autoevaluación, planes de mejoramiento por áreas.			
● 3	No hay seguimiento sistemático al plan de trabajo para asegurar su ejecución.	Actas.	● 3	Falta agilidad en la ejecución de las acciones.	Actas, fotografías.			

## TERCER DIA: 09 de Enero del 2025

7:30 a.m-12:30 m

Avance de Matricula 2025, En el marco del proceso de gestión de la cobertura, los responsables del proceso estarán a cargo de: **Rector(a) o director(a) del establecimiento educativo oficial de Norte de Santander, quien deberá garantizar**

- ✓ La prestación del servicio educativo y su continuidad durante el calendario escolar, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación de Norte de Santander.
- ✓ Ejecutar el proceso de gestión de la cobertura educativa en articulación con la Secretaría de Educación de Norte de Santander, atendiendo lo establecido en la presente resolución.
- ✓ Gestionar y articular estrategias, programas y acciones que promuevan las trayectorias educativas completas desde la educación inicial hasta la media.
- ✓ Registrar y mantener actualizada la información reportada en los sistemas dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional; además, de realizar seguimiento y control permanente a la misma.



#### CUARTO DIA: 10 de Enero del 2025

7:30 a.m-12:30 m

Socialización Resolución # 002, adopción calendario Escolar de IE Carlos Hernández Yaruro El Rector de la Institución Educativa Técnica Carlos Hernández Yaruro en cumplimiento de sus funciones conferidas por el Decreto Ley 1075 de 2015, específicamente en el artículo 2.3.3.1.5.1, que establece las funciones del rector en las instituciones educativas públicas, y en cumplimiento de mis deberes como autoridad académica y administrativa de la Institución y lo estipula en la Resolución Interna No 02 del 8 de enero del 2025 por la cual se establece la asignación académica de los docentes, la jornada laboral de directivos, docentes y administrativos.



## QUINTO DIA: 13 de Enero del 2025

7:30 a.m-12:30 m

Socialización Calendario Específico IE Técnica Carlos Hernández Yaruro 2025, en marco del cumplimiento de los dispuesto en el Decreto único reglamentario 1075 delo sector educativo, articulo 2.4.3.4.1 en concordancia con la Ley general de educación 115 de 1994

Calendario Específico IE Carlos Hernandez Yaruro-2025 - Microsoft Word (Error de activación de productos)

República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
I.E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
Aprobado por Resolución N°006917 del 07 de noviembre de 2023  
NIT: 890.501.761-6 DANE: 254498000209  
Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander

I. E. INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO  
CALENDARIO ESPECIFICO 2025

CALENDARIO ESPECIFICO 2025	DATES	DURACIÓN
DESARROLLO INSTITUCIONAL 1° y 2° SEMANA	07 AL 17 DE ENERO DE 2025	2 SEMANAS
MATRÍCULA ORDINARIA	25 AL 29 NOVIEMBRE DE 2024	1 SEMANA
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	07 AL 17 DE ENERO DEL 2025	2 SEMANAS
MATRÍCULAS POR TRANSFERENCIA	20 DE ENERO AL 05 DE SEPT DE 2025	30 SEMANAS
PRIMER PERÍODO LECTIVO	20 DE ENERO AL 04 DE ABRIL DE 2025	10 SEMANAS
RECESO ESTUDIANTIL PRIMER SEMESTRE	23 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 19 DE ENERO 2025	4 SEMANAS
RECESO ESTUDIANTIL DE SEM. SANTA	14 AL 20 ABRIL DE 2025	1 SEMANA
DESARROLLO INSTITUCIONAL 3° SEMANA	14 AL 20 ABRIL DE 2025	1 SEMANA
SEGUNDO PERÍODO LECTIVO	07 DE ABRIL AL 13 DE JUNIO DE 2025	10 SEMANAS
VACACIONES PRIMER SEMESTRE	23 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 19 DE ENERO DE 2025	4 SEMANAS
RECESO ESTUDIANTIL PRIMER SEMESTRE	16 AL 29 DE JUNIO DE 2025	2 SEMANAS
VACACIONES PRIMER SEMESTRE	16 AL 29 DE JUNIO DE 2025	2 SEMANAS
TERCER PERÍODO LECTIVO	01 DE JULIO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10 SEMANAS
CUARTO PERÍODO LECTIVO	08 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	10 SEMANAS
RECESO ESTUDIANTIL DE OCTUBRE	06 AL 12 DE OCTUBRE DE 2025	1 SEMANA
DESARROLLO INSTITUCIONAL 4 SEMANA	06 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025	1 SEMANA
RECESO ESTUDIANTIL 4° SEMESTRE	24 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2024	4 SEMANAS

## SEXTO DIA: 14 de Enero 2025

7:30 a.m-12:30 m

- Ajuste y socialización intensidad Horaria, conforme a lo establecido en el SIE

INSTRUCTIVO - PLAN DE ESTUDIOS ASIGNACION ACADÉMICA

GRADO	PERIODOS DE CLASE	DOCENTES EXISTENTES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL												
			6 <sup>a</sup>	7 <sup>a</sup>	8 <sup>a</sup>	9 <sup>a</sup>	10 <sup>a</sup>	11 <sup>a</sup>	10 <sup>a</sup>	11 <sup>a</sup>	12 <sup>a</sup>	13 <sup>a</sup>	S	U	
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	TOTAL	DOCENTES EXISTENTES	4	4	4	4		3	0			52	3		
			4	4	4	4		3	3			37	2		
			2	2	2	2		1	1			17	1		
ELECTIVAS	TOTAL	DOCENTES EXISTENTES	1	1	1	1		1	1			10			
			2	2	2	2		2	2			20	1		
			1	1	1	1		1	1			10			
			8	8	8	8		7	7			77	3		
			4	4	4	4		4	4			40	2		
			2	2	2	2		1	1			17	1		
			1	1	1	1		1	1			10			
			1	1	1	1		1	1			10			
			1	1	1	1		1	1			10			
			1	1	1	1		1	1			10			
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	TOTAL	DOCENTES EXISTENTES	28	28	28	28	0	0	28	0	0	280	13		
			1	1	1	1		1	1			10			
			1	1	1	1		1	1			10			
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	TOTAL	DOCENTES EXISTENTES	1	1	1	1		1	1			10			
			1	1	1	1		1	1			10			
			1	1	1	1		1	1			10			



- ✓ Organización equipo de calidad y grupos por áreas de gestión para la vigencia 2025

Anexo 3. PMI vigencia 2025-26 [Vista preliminar] Microsoft Excel Ficha de evaluación de las unidades					
L7					
1	Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.03.F01		
2		PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	31/07/2018	VERSIÓN 5.0	
3		SUBPROCESO APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PMI	PAGINA 1 DE 1		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO					
4	Establecimiento Educativo	Fecha de Autoevaluación			
5	Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro	26/11/2024			
6	Código DANE	254498000209			
7	Dirección	Municipio	Ocaña		
8	Correo electrónico	Tel	3136619196		
9	Rector o Director	Javier Alonso Carrascal Carrascal	Horizonte	2025	
DESCRIPCIÓN EQUIPO DE CALIDAD					
10	NOMBRE	CARGO	E-MAIL		
11	Oswaldo Ortiz	Docente	<a href="mailto:osvaldoortiz99@gmail.com">osvaldoortiz99@gmail.com</a>		
12	Johanna Galván Ayala	Docente	<a href="mailto:johana12@hotmail.com">johana12@hotmail.com</a>		
13	Elizabeth Cantillo Montes	Docente	<a href="mailto:elisa9644@gmail.com">elisa9644@gmail.com</a>		
14	Sandra Vargas	Docente	<a href="mailto:sandra.vargas.tal@hotmail.com">sandra.vargas.tal@hotmail.com</a>		
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

## SEPTIMO DIA: 15 de Enero 2025

7:30 a.m-12:30 m

- ✓ Organización Grupos de Gestión
- ✓ Organización consejo Académico

CONFIRMACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Consejo Académico

Instalación del Consejo Académico

Resolución N° 006917 del 07 de noviembre de 2023

NIT: 890.501.761-6 DANE: 254498000209

Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

CONSECUITIVO N° 01

REFERENCIA Instalación del Consejo Académico

FECHA 10 de enero de 2025

HORA 8:30 a.m.

LUGAR Auditorio

REDACTADA POR Yarely Esperanza Muñoz Ortiz

INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/CARGO
Shorty Esteban Cañas Cárdenas	Área de Matemáticas
Edith Isabel Ibáñez Niño	Área de Lengua Castellana
Sonia Ayala Pico Ariza	Área de Ciencias Naturales
Sofía Elizabeth Gómez Gómez	Área de Ciencias Reales
Saul Trujillo Muñoz	Área de Ciencias Sociales
Álvaro Guererro	Área de Ed. Ética y valores
Osvaldo Rangel Ascanio	Área de Ed. Artística
Pedro Emilio Salgar Celis	Área de T. Flúidos Recuperación y D.
Omar Rivero Ríos	Área de Comunicación e Informática
Óscar Gómez	Área de Emprendimiento
Oswaldo Ortiz	Área de la Técnica, An. Programación
Elizabeth Cantillo Montes	Área de Inglés
Jesús Emiro Criado Casadiego	Área de Catedra de Paz

OBJETIVO

- Conformar el Consejo Académico
- Socializar funciones del Consejo Académico

AGENDA



**OCTAVO DIA: 16 de Enero 2025**

7:30 a.m-12:30 m

- ✓ Elección Representantes de docentes al consejo Directivo
- ✓ Elección Representante al Comité de convivencia escolar
- ✓ Asignación académica y titulaturas docentes 2025

**TITULARES AÑO 2025**  
INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO

DOCENTES QUE CONFORMAN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	
GRADO:	
TRANSICIÓN	LICENCIADA JOHANNA DALVAN AYALA
PRIMERº	ESPECIALISTA LUCILA CARRASCAL NAVARRO
SEGUNDOº	ESPECIALISTA ELODIA TRIGOS ARENAS
TERCEROº	ESPECIALISTA MILET ANTONIO MENÉSSES CARRASCAL
CUARTOº	ESPECIALISTA JONNY ORLANDO PAEZ CONDE
QUINTOº	MAGISTER YANIES PINZÓN ASCACO
6ºº	ESPECIALISTA SARA ALFONSINA VILLAS
7ºº	ESPECIALISTA SILENE LIMBO CHAVES CASADIEGOS
7.01	ESPECIALISTA EDITH SABEL IBÁÑEZ NINO
7.02	ESPECIALISTA CRISANTO RANGEL ASCANIO
8.01	ESPECIALISTA PEDRO EMILIO GAFARO CELUS
8.02	ESPECIALISTA SAUL TRILLOS MORA
9.01	MAGISTER OMAR RIVERA RIVERA
10.01	MAGISTER ANDRES GUERRERO CASTILLA CARDENAS
11.01	MAGISTER GERVASIO DUARTE
11.02	LICENCIADA ELIZABETH CANTILLO MONTES
AREA DE: BIOLOGÍA Y QUÍMICA	ESPECIALISTA ALVARO GUERRERO TRIGOS
AREA DE: MATEMÁTICAS Y FÍSICA	ESPECIALISTA FREDDY ALONSO ÁLVAREZ QUINTERO
AREA DE: LENGUA CASTELLANA	ESPECIALISTA SANDRA VARGAS LLAN
AREA DE: CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA CESAR ALBERTO YARURO NINO
DOCENTE PTA.	LICENCIADA ISABELLA ARENAS JACOME

**NOVENO DIA: 17 de Enero 2025**

7:30 a.m-12:30 m



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

<b>Acta Número</b>	05
<b>1. Referencia:</b>	Avalar la concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16 de abril de 2025. Tomando tres sábados así: 15, 22 y 29 de marzo de 2025, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional.
<b>2. Fecha:</b>	Febrero 28 de 2025
<b>3. Lugar:</b>	Rectoría
<b>4. Hora:</b>	10:00 am
<b>5. Redactada por</b>	Mg. Oswaldo Ortiz

Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
<b>Invitados</b>		
	Yanides Pinzón Ascanio	Rep. Docentes
	Jhonny Esneider Castilla Cárdenas	Rep. Docentes
	Any Yulieth Sánchez	Rep. Padres de Familia
	María Fernanda Sánchez	Rep. Padres de Familia
	María Eugenia Manzano Jiménez	Rep. Sector Productivo
	Danna Rueda	Rep. Estudiantes
	Dayana Bracamonte	Rep. Exalumnos
<b>Convoca</b>		
	Mg. Oswaldo Ortiz	Rector
<b>Ausentes.</b>		
	María Eugenia Manzano Jiménez	



	<p><b>Objetivo:</b> Avalar la concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16 de abril de 2025. Tomando tres sábados así: 15, 22 y 29 de marzo de 2025, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional.</p> <p><b>Puntos a tratar:</b></p> <p><b>6. Resumen:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Saludo y oración del señor rector (E) Mg. Oswaldo Ortiz.</li><li>2. Verificación del Quorum.</li><li>3. Avalar la concertación realizada por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 (Semana Santa). Tomando tres sábados así: 15, 22 y 29 de marzo de 2025, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional.</li><li>4. Proposiciones y varios.</li></ol>
--	---

**Nº 7. Desarrollo puntos a tratar**

1	<p><b>Saludo:</b> El saludo estuvo a cargo del señor Rector Mg. Oswaldo Ortiz, agradeciendo la asistencia y puntualidad a la reunión. Implorando al padre celestial la salud y sabiduría para continuar guiando los destinos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro.</p>
2	<p><b>Verificación del Quorum:</b> se procede al llamado a lista de Yanides Pinzón Ascanio, Jhonny Esneider Castilla Cárdenas, Any Yulieth Sánchez, María Eugenia Manzano Jiménez, Danna Rueda, Dayana Bracamonte para la verificación del quorum asisten de manera presencial Lo que indica que hay quorum deliberatorio y decisorio. La señora María Eugenia Manzano no asistió.</p>
4	<p>La Rectoría informa que el día lunes 24 de febrero se expide por parte de la secretaría de Educación Departamental la circular No. 0033 cuyo asunto es dar las orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA – de la semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 14 al 20 de abril de</p>



	<p>2025 (Semana santa) .Por ende, se realiza el siguiente proceso : Se habla con el personal docente, directivo docente y administrativo de la Institución Educativa Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro y de manera conjunta se realiza la concertación , para compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16 de abril de 2025, tomando tres sábados así: 15, 22 y 29 de marzo de 2025, para desarrollar las actividades de la tercera semana de desarrollo institucional 2025, es así que se presenta la propuesta de POA , teniendo en cuenta las sugerencias de la Secretaría de Educación del Norte de Santander, es importante mencionar que las acciones y tareas se realizaran de manera <b>presencial</b> , con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.</p> <p>Ante lo manifestado los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión, luego de una deliberación conjunta, avalan mediante la presente acta, este acuerdo de compensar las jornadas laborales correspondientes a los días 14,15 y 16 de abril de 2025 (Semana Santa) por los sábados 15, 22 y 29 de marzo de la presente anualidad.</p>
6	<p><b>Proposiciones y varios:</b> No se presentaron proposiciones.</p>

#### 8. Acciones – Tareas – Compromisos

Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
Avalar la concertación realizada de manera conjunta por el personal docente, directivo docente y administrativos de la Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, para compensar las jornadas	Rector	A	Marzo 15, 22 y 29 de 2025	Marzo 15, 22 y 29 de 2025



laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 (Semana santa). Tomando tres sábados así: 15, 22 y 29 de marzo de 2025, para desarrollar la tercera semana de desarrollo institucional.				
--	--	--	--	--

Se dio por terminada la reunión siendo las 10:30 am.

#### 9. Participantes

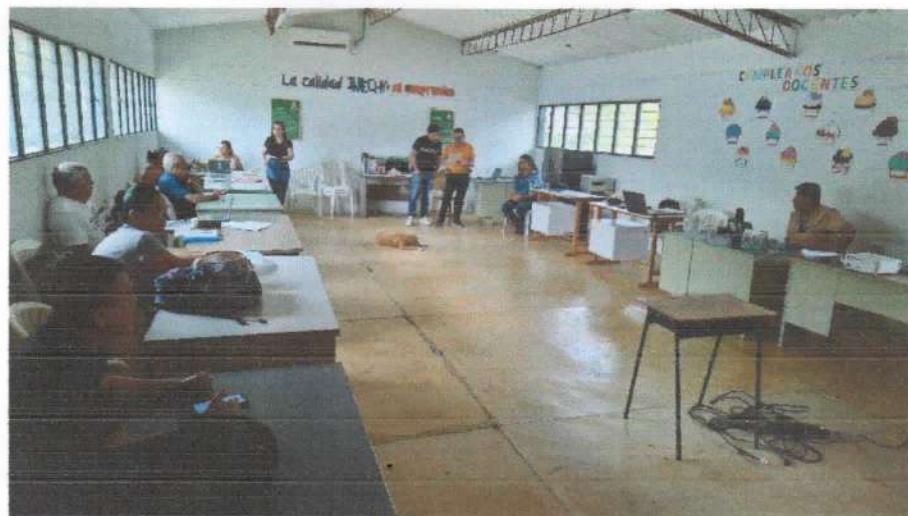
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Yanides Pinzón Ascanio	Representante Docentes	
Jhonny Esneider Castilla Cárdenas	Representante Docentes	
María Fernanda Sánchez	Representante Padres de Familia	
Any Yulieth Sánchez	Representante Padres de Familia	
Danna Rueda	Representante de los Estudiantes	
María Eugenia Manzano Jiménez	Representante del Sector Productivo	
Dayana Bracamonte	Representante de los Exalumnos	
Mg. Oswaldo Ortiz	Rectora	

Anexo: Circular No. 0033 del 24 de febrero de 2025 de la Secretaría de Educación del Norte de Santander.

## CAPACITACION PTA



## REUNIÓN GENERAL LIDERADA POR EL RECTOR (E) OSWALDO ORTIZ





Evidencias sábado 22 de marzo 2025 recupera martes Santo 15 de abril 2025  
Reflexión sobre la implementación del Manual de convivencia y el debido proceso, orientados por la  
Abogada, Dra. Marcia Karina Carrascal.





ASISTENCIA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
SÁBADO 29 DE MARZO DE 2025

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
ORTIZ OSWALDO	RECTOR (E)	
ALVAREZ QUINTERO FREDY ALONSO	DOCENTE	
CANTILLO MONTES ELIZABETH	DOCENTE	
CARRASCAL NAVARRO LUCELIA	DOCENTE	
CASTILLA CARDENAS JHONNY E.	DOCENTE	
CRİADO CASADIEGOS JESUS EMIRO	DOCENTE	
GAFARO CELIS PEDRO EMILIO	DOCENTE	
GALVÁN AYALA JOHANNA	DOCENTE	
GUERRERO TRIGOS ALVARO	DOCENTE	
IBAÑEZ NIÑO EDITH ISABEL	DOCENTE	
MENESES CARRASCAL MILET ANTONIO	DOCENTE	
PAEZ CONDE JONNY ORLANDO	DOCENTE	
PINZÓN ASCANIO YANIDES	DOCENTE	
POLO ARIAS SONIA AYDEE	DOCENTE	
RANGEL ASCANIO CRISANTO	DOCENTE	
RIVERA RIVERA OMAR	DOCENTE	
TRIGOS ARENAS ELODIA	DOCENTE	
TRILLOS MORA SAÚL	DOCENTE	
VARGAS LLAIN SANDRA	DOCENTE	
YARURO NIÑO CÉSAR ALBERTO	DOCENTE	
NAVARRO ROPERO JOHAN SAID	DOCENTE	
YANELY ESPERANZA MUÑOZ ORTIZ	SECRETARIA	
KEVIN JHOSEP ZAMBRANO ACOSTA	SERVICIO GENERAL	
LUCILA CAÑIZARES RODRÍGUEZ	SERVICIO GENERAL	



### **POA-PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN:**

#### **TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDAS ENTRE 14 AL 20 DE ABRIL DE 2025 (DÍAS COMPENSATORIOS 15, 22 Y 29 DE MARZO)**

ÁREA	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
DIRECTIVA	<p>1. Saludo y Bienvenida del Sr. Rector E. Oswaldo Ortiz al personal (orientadora, docentes, administrativos y de servicios), ✓ Lectura de la Circular N° 0033 del 24 de febrero de 2025. Orientaciones para planificar el Plan Operativo de Acción -POA, acciones que de manera autónoma se deben planificar, implementar, socializar, controlar y evaluar para la tercera- semana de desarrollo institucional comprendidas entre 14 al 20 de abril de 2025. En la que se indica que "La Secretaría de Educación Departamental AUTORIZA plenamente a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve municipios no certificados del departamento -Norte de Santander, para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos, docentes y administrativos: Puedan compensar de manera presencial los días 14, 15 Y 16 de abril de 2025, tomando tres -3- sábados a partir del sábado 01 de marzo hasta el sábado 12 de abril para compensar los días no laborables del 14,15 Y 16 de abril de 2025.</p> <p>✓ Que el Consejo Directivo de la I.E. Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro avala mediante acta de acuerdo, la propuesta de POA presentada por la totalidad de los docentes, directivos docentes y rectora (a través de sus firmas) estableciendo como días compensatorios de manera presencial los sábados 1, 15 y 29 de marzo de 2025.</p>	Sábado 15 marzo	Sábado 15 marzo	Rector Mg. Oswaldo Ortiz



<b>2. Socialización del Plan de Acción teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</b>	<p>A. Fase inicial del proceso de la evaluación de período de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (<b>Decreto ley 1278 (2002)</b>, vigencia 2025. Para quienes les corresponda el proceso de evaluación de desempeño laboral y periodo de prueba 2025, de docentes y directivos docentes, es muy importante haber iniciado el proceso mediante la suscripción del acta de inicio y la redacción de los componentes del anexo cinco -5- que contiene las contribuciones por cada área de gestión para el caso de la evaluación anual de desempeño laboral, y para los docentes, orientadores, directivos docentes -coordinador-, docentes de aula -pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media-, emplear el protocolo correspondiente, hacer acta de inicio y determinar las evidencias -concertadas- del proceso de evaluación. Se sugiere aplicar las directrices establecidas en las circulares de la SED No 04 y 05 (10/01/2025).</p> <p>B. Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2025. Esta gestión debe realizarse revisando que todas las carpetas estén organizadas y con los archivos vigentes según las directrices de la SED formuladas en la circular N° 52 /03/2024. Es importante recordar, que la organización de los documentos debe estar actualizados y cargados en la plataforma a fecha de 11 de abril de 2025.</p> <p>C. Conformación del gobierno escolar y demás Instancias vigencia 2024. El gobierno escolar es un espacio institucional que fomenta la formación en la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido; para representar los intereses de la comunidad educativa y desarrollar la capacidad de liderazgo en el establecimiento educativo. El objetivo de esta instancia es apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la</p>	<p>Rector Mg. Oswaldo Ortiz Sábado 15 enero</p> <p>Esp. Johanna Galván Ayala Lic. Jesus Emiro Criado Casadisegos</p>
--	---	--



República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
I. E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
Aprobado por Resolución N° 0069317 del 07 de noviembre de 2023  
NIT: 890.501.761-5 DANE: 254498000209  
Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander  
Acta 01 del 19 de febrero – Adición presupuestal



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
Secretaría de Educación

	<p>educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar, la implementación del plan de estudios, el PEI y todos sus instrumentos institucionales. Ver circular expedida por la SED N° 0023-10/02/2025. En consecuencia, a finales del mes de marzo 2025 debe estar conformado el gobierno escolar y elegidas las demás instancias. Finalizado el proceso deben hacer uso de los formatos de registro definidos por la SED. Se recuerda el cargo de la información en la carpeta Gestión del PEI.</p>						
	<p>D. PIAR. Plan individualizado de Ajustes Razonables. Diligenciamiento por parte de los docentes de los respectivos formatos I periodo.</p>						<p>Psicóloga María Melissa Martinez.</p>
ACADEMICA	<p>E. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2025. Revisión de los aspectos y dimensiones expresadas en la circular 001 (07/01/2025); el plan de acción permitirá dar cumplimiento a lo solicitado por la Procuraduría de Infancia Y Adolescencia -Norte de Santander-. Realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo con la lectura de contexto del establecimiento educativo, anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, en el formato adjunto. Además, es importante articular acciones con los Comités Municipales de Convivencia Escolar y aliados territoriales para fortalecer todas las acciones de promoción y prevención.</p> <p>Revisión del formato por parte de la psicóloga y equipo de trabajo.</p> <p>✓ ✓ Socialización a docentes de la Lectura de contexto.</p>			<p>Sábado 22 marzo</p>			<p>Lic. Jesus Emiro Criado Casadiegos</p>



República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
I. E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
Aprobado por Resolución N° 006917 del 07 de noviembre de 2023  
NIT: 890.501.761-6 DANE: 254598000209  
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander  
Acta 01 del 19 de febrero – Adición presupuestal



	<p>F. Capacitación sobre el Modelo Pedagógico Desarrollista y su implementación en el Plan Integral de Ajustes Razonables PIAR.</p> <p>✓ Definición de estrategias pedagógicas para fortalecer el proceso de inclusión en coherencia con el Modelo Pedagógico Desarrollista.</p> <p>G. Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral -PTAFI 3.0. Como parte del proceso de acompañamiento, los tutores deberán trabajar en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Formación integral como eje fundamental de la nueva propuesta del programa para lo cual se pueden apoyar en la estrategia de centros de interés y proyectos pedagógico. La formación integral tiene su fundamento en la ley general de educación y los decretos reglamentarios del sector educativo. El plan de formación integral surge como producto del ejercicio de lectura de contexto.</li><li>✓ Resignificación del tiempo escolar que no necesariamente es sinónimo de ampliación de la jornada escolar, sino como el ejercicio que el establecimiento educativo desarrolla para revisar el planteamiento que actualmente tiene alrededor del tiempo escolar y cómo se utiliza el mismo en el desarrollo de la formación integral.</li><li>✓ La armonización curricular que consiste en articular el currículo del establecimiento educativo con las propuestas del programa, haciendo énfasis en la articulación de las diferentes áreas que se plantean desde la perspectiva del desarrollo del ser y del saber de los estudiantes; asimismo se debe trabajar con fundamento en las propuestas de la educación CRESE. (ciudadanía, socio-emocional, Reconciliación, cambio climático y para la paz).</li></ul>	CALIDAD	Sábado 29 marzo	Lic. Isabella Arenas (Tutora PTA)
--	---	---------	--------------------	-----------------------------------

**NOTA: Determinación de la Condición metodológica de la TERCERA Semana de Desarrollo Institucional (Presencial)**

Atentamente,  
  
Rector E.

MG. OSWALDO ORTIZ

Fundado el 24 de junio de 1945  
"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"  
rector@intechy.edu.co



República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
I. E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
Aprobado por Resolución N° 006917 del 07 de noviembre de 2023  
NIT: 890.501.761-6  
DANE: 25458000209  
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander  
Acta 01 del 19 de febrero – Adición presupuestal



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
Secretaría de Educación

	<p>F. Capacitación sobre el Modelo Pedagógico Desarrollista y su implementación en el Plan Integral de Ajustes Razonables PIAR.</p> <p>✓ Definición de estrategias pedagógicas para fortalecer el proceso de inclusión en coherencia con el Modelo Pedagógico Desarrollista.</p> <p>G. Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral -PTAFI 3.0. Como parte del proceso de acompañamiento, los tutores deberán trabajar en las siguientes líneas:</p> <p>✓ Formación integral como eje fundamental de la nueva propuesta del programa para lo cual se pueden apoyar en la estrategia de centros de interés y proyectos pedagógico. La formación integral tiene su fundamento en la ley general de educación y los decretos reglamentarios del sector educativo. El plan de formación integral surge como producto del ejercicio de lectura de contexto.</p> <p>✓ Resignificación del tiempo escolar que no necesariamente es sinónimo de ampliación de la jornada escolar, sino como el ejercicio que el establecimiento educativo desarrolla para revisar el planteamiento que actualmente tiene alrededor del tiempo escolar y como se utiliza el mismo en el desarrollo de la formación integral.</p> <p>✓ La armonización curricular que consiste en articular el currículo del establecimiento educativo con las propuestas del programa, haciendo énfasis en la articulación de las diferentes áreas que se plantean desde la perspectiva del desarrollo del ser y del saber de los estudiantes; asimismo se debe trabajar con fundamento en las propuestas de la educación CRESE. (ciudadanía, socio-emocional, Reconciliación, cambio climático y para la paz).</p>	CALIDAD	Sábado 29 marzo	Psicóloga María Melissa Martínez.
--	--	---------	--------------------	-----------------------------------

**NOTA: Determinación de la Condición metodológica de la TERCERA Semana de Desarrollo Institucional (Presencial)**

Atentamente,  


MG. OSWALDO ORTIZ  
Rector E.

Fundado el 24 de junio de 1945  
"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"  
rector@intechy.edu.co



## EVIDENCIAS CUARTA 4ta SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 06 AL 10 DE OCTUBRE 2025

**PRIMER DÍA: 06 de Octubre de 2025.**

Dando cumplimiento a la Resolución Interna No 001 del 7 enero del 2025 por el cual se adopta el calendario escolar para la institución educativa Técnica Carlos Hernández Yaruro de Ocaña, teniendo como base legal la Resolución No 008682 del 23 de Octubre del 2024 y la Circular No 001 del 7 enero del 2025 emitida por la Secretaría de Educación Departamental y en atención a la Circular No. 0208 del 18 de septiembre de 2025, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, y en cumplimiento del calendario académico institucional, me permito informar el cronograma correspondiente a la 4ta Semana de Desarrollo Institucional, la cual se llevará a cabo del 6 al 9 de octubre de 2025.

- Lectura y análisis Circular No 208 del 18 de septiembre del 2025 por la cual Orientaciones para planificar e implementar, el Plan Operativo de Acción -POA- de la 4a -cuarta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 a 10 de octubre de 2025.





- Elaboración del POA y asignación de responsabilidades por equipos de gestión y socialización Circular interna No 07 del 2 de Octubre del 2025,

Circular No 07-Orientaciones 4ta Semana Desarrollo Institucional - Microsoft Word [Error de activación de productos]

República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
I.E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
Aprobado por Resolución N° 006917 del 07 de noviembre de 2023  
NIT: 890.501.761-6 DANE: 254498000209  
Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander  
Secretaría de Educación

I CIRCULAR No 07

PARA:	Directivos Docentes y Docentes de la I.E. TECNICA CARLOS HERNANDEZ YARURO
DE:	Javier Alonso Carrascal, Rector
FECHA:	02 de Octubre de 2025
ASUNTO:	Orientaciones 4ta Semana de Desarrollo Institucional

Dando cumplimiento a la Resolución Interna No 001 del 7 enero del 2025 por el cual se adopta el calendario escolar para la institución educativa Técnica Carlos Hernández Yaruro de Ocaña, teniendo como base legal la Resolución No 008622 del 23 de Octubre del 2024 y la Circular No 001 del 7 enero del 2025 emitida por la Secretaría de Educación Departamental me permito relacionar las actividades institucionales a realizarse durante el CUARTO PERÍODO LECTIVO 2025 comprendido entre el 08 de Septiembre al 21 de Noviembre del 2025.

ACTIVIDADES FINALIZACION SEGUNDO PERÍODO	FECHA	HORA
SEMANA PARA LA CONVIVENCIA, DDIHY LA PAZ	22 AL 26 SEPTIEMBRE	SEGUNDO BLOQ.
ESCUELA DE PADRES CIRCULAR N° 179 SED	27 SEPTIEMBRE	7:00 Am
RECONOCIMIENTO ALUMNOS EXCELENTES	6 OCTUBRE	7:00 Am a 12:00 M
SUSTENTACION PROYECTOS MEDIA TECNICA	9 OCTUBRE	8:00 Am
CIERRE PERÍODO ACADÉMICO (INTERNO)	7 NOVIEMBRE	7:00 M
AUTÓ-EVALUACIÓN	7 NOVIEMBRE	6:30 a 7:20 Am
HE-TERO-EVALUACIÓN	7 NOVIEMBRE	10:30 A. 12:30 M
SEMANA DE NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN	10 AL 14 NOVIEMBRE	6:30 Am a 1:30 Pm
COMISIÓES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	18 NOVIEMBRE	7:00 Am

## SEGUNDO DIA: 07 Octubre 2025

7:30 a.m. – 12:30 m.

Socialización ajustes a realizar PEI 2025

Asignación responsable para revisión y ajustes Archivos (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) Anexos 1. del PEI sistema Institucional de Evaluación, Anexo 2. del PEI-Manual de Convivencia, Anexo 3 del PEI-Manuales de Funciones y procedimientos, Anexo 4 del PEI Plan de Gestión del Riesgo, Anexo 5 del PEI Servicio social estudiantil.





Screenshot of Microsoft Word showing a document titled "Archivo 3.3. Agenda Desarrollo Institucional semana Octubre - Microsoft Word (Error de...)" containing a table with several rows of text. The table has three columns. The first column contains the following text:

3. Lectura y análisis Circular No 208 del 18 de septiembre del 2025 por la cual Orientaciones para planificar e implementar, el Plan Operativo de Acción -POA- de la 4a-cuarta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 06 a 10 de octubre de 2025.
4. Socialización ajustes a realizar PEI 2025

The second column contains a large block of text detailing responsibilities for revision and adjustments, mentioning Anexos 1 through 9 of the PEI, various manuals, and specific staff members assigned to different areas like Environmental Education, Mobility, Economic and Financial Education, etc.

The third column contains the following text:

5. Elaboración Plan Operativo de Acción POA y responsables
6. Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) – Presentación de avances y res-ponsables:
- Educación Ambiental: Sonia Polo, Yanides Pinzón y Elodia Trigos.
- Movilidad segura: Saúl Trilloz y Freddy Álvarez
- Educación en hábitos y estilos de vida saludables: Jonny Orlando Pérez y Johanna Galván
- Educación Económica y Financiera: Oswaldo Ortiz y Edith Ibáñez
- Proyecto transversal de Urbanidad, Clivismo y principio: Cesar Yaruro, Johnny Castillo y Crisanto Rangel
- Educación Sexual y Sana Convivencia: Omar Rivera, Álvaro Guerrero y Sandra Vargas
- Educación en Derechos Humanos:
- Cátedra de la Paz:
- Cátedra de la Afrocolombianidad

7. Comunicado al DMU octubre 2025

Page 3 of 4 | Palabras: 1.175 | Español (Colombia)

07:39 p.m.  
21/10/2025





**TERCER DIA: 8 de Noviembre del 2024**

7:30 a.m-12:30 m

Seguimiento al PMI vigencia 2025, se realizo el seguimiento al plan de mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal, el plan de comprar y cada una de las metas y objetivos previsto en el Plan de Mejoramiento Institucional, esta actividad fue realizada por el equipo de calidad y socializada en plenaria a los docentes.



SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES											
Nombre del Establecimiento Educativo		Nombre del Director				Municipio				OCANÁ	
OBJETIVOS(I)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	% AVANCE	Primer Fecha Evaluación	Valor Indicador Ejecutado	Segunda Fecha Evaluación	Valor Indicador Ejecutado	Tercera Fecha Evaluación	Indicador Seguimiento	ACCIONES	ESTADO
Asegurar que los programas educativos sean pertinentes y estén actualizados, que los docentes estén capacitados y que los recursos sean utilizados de manera eficiente.	Consolidar la institución educativa entre una de las mejores de nuestra región impulsando la excelencia educativa, la pertinencia social y el desarrollo integral de los estudiantes.	Número de acciones propuestas/número de acciones ejecutadas		14/04/2025	30%	06/10/2025	30%	13/11/2025	40%	Elección y conformación del consejo académico. Establecer agenda clara para la discusión de temas relevantes. Fomentar canales de comunicación asertiva. Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora e implementar cambios según sea necesario.	EN EJECUCIÓN
Adaptar los programas educativos a las necesidades del contexto social y laboral, promoviendo el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI.											
Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación.											
Aumentar la participación estudiantil en el consejo.										Elección y conformación del consejo estudiantil. Crear un manual de procedimientos para el consejo estudiantil. Ofrecer talleres de liderazgo y gestión de矛盾os a los representantes.	
Fortalecer las habilidades de liderazgo de los docentes.											



**CUARTO DIA: 9 de Octubre del 2025**

7:30 a.m-12:30 m

Socialización por parte de delegado del MEN Yurgen Rincón del plan LEO, Lectura, Escritura y Oralidad en el marco de la apuesta en marcha de la apuesta nacional y la implementación de los Centros de Interés, en esta ocasión con el acompañamiento de la docente Tutor del Programa Tutorías para el aprendizaje 3.0 Mariana Sofía Gómez.





**QUINTO DIA: 10 de Octubre del 2025**

7:30 a.m-12:30 m

El día 10 de Octubre conforme a la normatividad vigente es otorgado para los funcionarios públicos (docentes y Directivos Docentes) por parte del gobierno nacional y la secretaria de Educación Depártamental

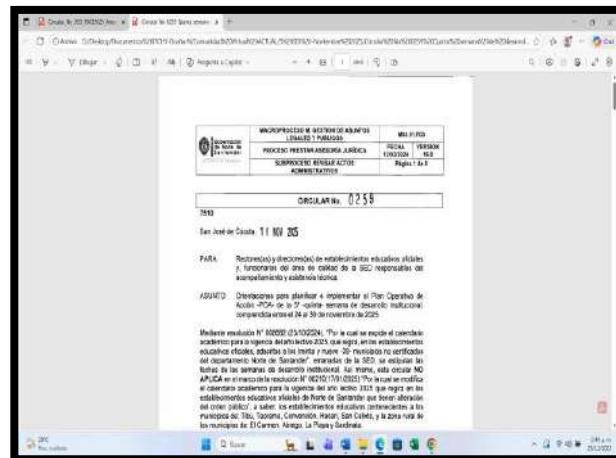


## EVIDENCIAS QUINTA 5ta SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE 2025

**PRIMER DÍA: 24 de NOVIEMBRE de 2025.**

Dando cumplimiento a la Resolución Interna No 001 del 7 enero del 2025 por el cual se adopta el calendario escolar para la institución educativa Técnica Carlos Hernández Yaruro de Ocaña, teniendo como base legal la Resolución No 008682 del 23 de Octubre del 2024 y la Circular No 001 del 7 enero del 2025 emitida por la Secretaría de Educación Departamental y en atención a la Circular No. 0259 del 18 de Noviembre de 2025, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, y en cumplimiento del calendario académico institucional, me permito informar el cronograma correspondiente a la 5ta Semana de Desarrollo Institucional, la cual se llevará a cabo del 24 al 28 de noviembre de 2025.

- Lectura y análisis Circular No 0259 del 18 de noviembre del 2025 por la cual Orientaciones para planificar e implementar, el Plan Operativo de Acción - POA- de la 5ta -semana- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 a 28 de noviembre de 2025.





- Elaboración del POA y socialización Circular interna No 09 del 24 de Noviembre del 2025,



### CIRCULAR No 09

PARA:	Directivos Docentes y Docentes de la IE TÉCNICA CARLOS HERNÁNDEZ YARURO
DE:	Javier Alonso Carrascal, Rector
FECHA:	24 de Noviembre de 2025
ASUNTO:	Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción POA de la 5ta semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 al 28 de noviembre, conforme a la Circular No 0259 del 18 de noviembre del 2025

Respetados(as) docentes,

Dando cumplimiento a la Resolución Interna No 001 del 7 enero del 2025 por el cual se adopta el calendario escolar para la institución educativa Técnica Carlos Hernández Yaruro de Ocaña, teniendo como base legal la Resolución No 008682 del 23 de Octubre del 2024 y la Circular No 001 del 7 enero del 2025 emitida por la Secretaría de Educación Departamental y en atención a la Circular No. 0259 del 18 de noviembre de 2025, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, y en cumplimiento del calendario académico institucional, me permito informar el cronograma correspondiente a la **5ta Semana de Desarrollo Institucional**, la cual se llevará a cabo del 24 al 28 de noviembre de 2025.

### Cronograma de Actividades

FECHA	ACTIVIDAD
Noviembre 24	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clausura año escolar, reunión general de padres de familia, entrega de informes académicos</li><li>• Matricula y novación de matrícula 2026</li></ul>



5<sup>TA</sup> SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL IE TECNICA CARLOS HERNANDEZ YARURO-OCAÑA DEL 24 AL 28 NOVIEMBRE DE 2025

En el ámbito de dar cumplimiento al POA, de acuerdo a las orientaciones contemplados en la Circular No 259 del 18 de Noviembre del 2025, en el desarrollo de la 5<sup>ta</sup> Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 24 al 28 Noviembre al del 2025.

Actividades	Metas	Metodología	Recursos	Cronograma					Responsables
				Lunes 24 7:00 a 8:00 am	Martes 25 8:00 a 12:00 Pm	Miércoles 26 7:00 a 12:00 Pm	Jueves 27 7:00 a 12:00 Pm	Viernes 28 7:00 a 12:00 Pm	
Socialización Circular No 259 de noviembre 18 del 2025.	Orientaciones para el POA correspondiente a 5 <sup>ta</sup> Semana de Desarrollo Institucional comprendido entre el 24 al 28 noviembre al del 2025.	Presencial	Video Beam, Computador						Javier Alonso Carrascal Rector
Constitución del POA y suscripción de responsables	Dar los aclaraciones en cumplimiento de las orientaciones de la 5 <sup>ta</sup> Semana de Desarrollo Institucional	Presencial	Video Beam, Computador						Rector Javier Alonso Carrascal y Equipo de Calidad
Socialización Circular interna	De socializar con el cuerpo docente el contenido de la Circular Interna No 09 del 24 de noviembre donde se orienta el trabajo respecto a la 5 <sup>ta</sup> Semana de Desarrollo Institucional	Presencial	Video Beam, Computador						Rector Javier Alonso Carrascal
Plan de Mejoramiento Institucional PMI	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Eficiencia Interna</li><li>▪ Seguimiento al Plan de mejoramiento PMI 2022</li></ul>	Presencial	Formato de Eficiencia Interna 2025 Formato D02.03.F01 V2						Equipo de calidad y Rector de la IE Carlos Hernández Yaruro

**SEGUNDO DIA: 25 Noviembre 2025**

**7:30 a.m. – 12:30 m.**

Socialización ajustes al SIE teniendo como base el concepto de la Comisión de evaluación y promoción al igual que las orientaciones del Consejo académico.





## TERCER DIA: 26 de Noviembre del 2025

7:30 a.m-12:30 m

Evaluación anual de desempeño, el rector conforme a los parámetros establecidos teniendo como base la Circular No 04 del 10 de enero del 2025, convoca a los docentes (Oswaldo Ortiz, Elizabeth Cantillo Montes, Johanna Galván Ayala, Yanides Pinzón Ascanio y Jhonny Esneider Castilla Cárdenas) regulados mediante el decreto 1278 con el ánimo de culminar la etapa 3 Evaluación y calificación



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
Libertad y Orden

EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL  
PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES

I. IDENTIFICACION						
A. EVALUADO						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	1977937	Nombres y Apellidos	OSWALDO ORTIZ	
Establecimiento Educativo	Sede Principal Inst Tecnico Carlos Hernandez Yaruro			Codigo DANE	254498000209	Zona Rural
Entidad Territorial Certificada	SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER		Municipio Localidad	Ocaña (Nsan)	Cargo	Docente
B. EVALUADOR						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	5519038	Nombres y Apellidos	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	
II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS						
CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: No Satisfactorio (1-59); Satisfactorio (60-89); Sobresaliente (90-100)						
Año escolar	2025	Fecha Inicio	07/01/2025	Fecha Final	30/11/2025	# días licencias incapacidades 0
# TOTAL DÍAS VALORADOS						324
A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)						
Área de gestión	Competencia	Contribución Individual	VALORACIÓN			
			Puntaje	Prom.	Pond.	
	Dominio curricular	Aplicar el plan de estudios de la técnica en programación conforme al PEI y a los lineamientos del MEN y el SENA.	96			
		Elaborar la planeación periódica de la técnica con				

Humano en línea

Hola Javier Alonso

Evaluación Docente y Directivo-Docente Protocolo III Evaluador

Protocolos Evaluación De Desempeño Administrativo El Certificado de Salarios FPM Notificación de Cesantías Evaluación Docentes en Período de Prueba Protocolo II Certificado Fpgo Cesantías

Evaluacion 424  
Empleado 1977937  
Reporte F1. INF. GENERAL

EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTES Y DD 2025  
ORTIZ OSWALDO

PDF Aceptar

Actualizar

CodPeticion	FechaHora	Peticion	Estado	DetalleEstado
Ver 27827120	29/11/2025	Protocolos Evaluación De Desempeño Administrativo El(424,1977937,1.)	I	Iniciado



<b>I. IDENTIFICACION</b> <b>A. EVALUADO</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	1073827510	Nombres y Apellidos	ELIZABETH CANTILLO MONTES	
Establecimiento Educativo	Sede Principal Inst Técnico Carlos Hernandez Yaruro			Código DANE	254498000209	Zona Rural
Entidad Territorial Certificada	SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER		Municipio Localidad	Ocana (Nsan)	Cargo	Docente
<b>B. EVALUADOR</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	5519038	Nombres y Apellidos	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	
<b>II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</b>						
CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: No Satisfactorio (1-59); Satisfactorio (60-89); Sobresaliente (90-100)						
Año escolar	2025	Fecha Inicio	07/01/2025	Fecha Final	30/11/2025	# días licencias incapacidades 0
						# TOTAL DIAS VALORADOS 324
<b>A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)</b>						
Área de gestión Gestión Académica 40 %	Competencia		Contribución Individual			VALORACIÓN Puntaje 90.00 Prom. 90.00 Pond. 36.00
	Dominio curricular		Actualizar, fortalecer y aplicar el plan de área de inglés desde transición hasta grado 11, alineado al currículo nacional y a los estándares del MEN y el Marco Común Europeo.			
	Planeación y organización académica		Diseñar y cargar a plataforma institucional los planes de aula periódicos desde grado 7° hasta 11°, ajustados por nivel.			
	Evaluación del aprendizaje		Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación con rúbricas, simulacros SABER y seguimiento a través de informes periódicos.			
	Pedagógica y didáctica		Organizar proyectos desarrollando procesos pedagógicos con el fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes.			
Gestión Administrativa 10 %	Uso de recursos		Hace uso de las TIC a través de diferentes herramientas.			
	Seguimiento de procesos		Realizar seguimiento académico y disciplinarios a los grupos de séptimo a undécimo, con atención específica en mi grupo titular 11°2.			



<b>I. IDENTIFICACION</b> <b>A. EVALUADO</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	88281897	Nombres y Apellidos	JHONNY ESNEIDER CASTILLA CARDENAS	
Establecimiento Educativo	Sede Principal Inst Técnico Carlos Hernandez Yaruro			Código DANE	254498000209	Zona Rural
Entidad Territorial Certificada	SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER		Municipio Localidad	Ocana (Nsan)	Cargo	Docente
<b>B. EVALUADOR</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	5519038	Nombres y Apellidos	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	
<b>II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</b>						
CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: No Satisfactorio (1-59); Satisfactorio (60-89); Sobresaliente (90-100)						
Año escolar	2025	Fecha Inicio	07/01/2025	Fecha Final	30/11/2025	# días licencias incapacidades 0
						# TOTAL DIAS VALORADOS 324
<b>A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)</b>						
Área de gestión Gestión Académica 40 %	Competencia		Contribución Individual			VALORACIÓN Puntaje 94.80 Prom. 94.70 Pond. 37.92
	Dominio curricular		Ajustar el plan de estudios del área de Matemáticas de acuerdo al PEI y a los lineamientos del MEN.			
	Planeación y organización académica		Elaborar la planeación periódica del Área de Matemáticas contextualizadas rural y nivel formativo.			
	Evaluacion del aprendizaje		Implementar instrumentos de evaluación por competencias, para detectar el avance en el proceso del pensamiento matemático.			
	Pedagógica y didáctica		Desarrollar estrategias activas e inclusivas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el área de matemáticas.			
Gestión Administrativa 10 %	Uso de recursos		Aprovechar recursos tecnológicos y didácticos para la formación integral en el área de Matemáticas.			
	Seguimiento de procesos		Analizar el desempeño estudiantil para toma de decisiones institucionales, desde la reflexión pedagógica.			
Centro	Comunicación institucional		Establecer canales de comunicación con padres y comunidad educativa sobre los avances de los			94.7



<b>I. IDENTIFICACION</b>						
<b>A. EVALUADO</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	37334548	Nombres y Apellidos	JOHANNA GALVAN AYALA	
Establecimiento Educativo	Sede La Ermita			Código DANE	254498001418	Zona Rural
Entidad Territorial Certificada	SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER		Municipio Localidad	Ocana (Nsan)	Cargo	Docente
<b>B. EVALUADOR</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	5519038	Nombres y Apellidos	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	
<b>II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</b>						
CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: No Satisfactorio (1-59); Satisfactorio (60-89); Sobresaliente (90-100)						
Año escolar	2025	Fecha Inicio	07/01/2025	Fecha Final	30/11/2025	# días licencias incapacidades 0
# TOTAL DÍAS VALORADOS						324
<b>A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)</b>						
Área de gestión  Gestión Académica 40 %	Competencia		Contribución Individual		VALORACIÓN	
	Dominio curricular		Aplicar estrategias lúdicas para despertar el interés del estudiante teniendo en cuenta los lineamientos del programa Transición es una nota.		96.6	96.60
	Planeación y organización académica		Elaborar un modelo de planeación que articule de manera coherente los objetivos curriculares, las estrategias pedagógicas lúdicas y la evaluación formativa, permitiendo una adaptación ágil a las necesidades e intereses emergentes de los estudiantes.		96.6	
	Evaluación del aprendizaje		Implementar el enfoque de evaluación formativo y lúdico como una herramienta constante para comprender el proceso de aprendizaje de cada niño, brindar retroalimentación oportuna y ajustar las estrategias pedagógicas.		96.6	
	Pedagógica y didáctica		Diseñar e implementar estrategias didácticas centradas en el juego.		96.6	
	Uso de recursos		Maximizar el valor de cada material didáctico, espacio físico y recurso tecnológico o humano, asegurando su uso eficiente, sostenible y adaptado		96.6	



<b>I. IDENTIFICACION</b>						
<b>A. EVALUADO</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	37332404	Nombres y Apellidos	YANIDES PINZON ASCANIO	
Establecimiento Educativo	Sede Principal Inst Técnico Carlos Hernandez Yaruro			Código DANE	254498000209	Zona Rural
Entidad Territorial Certificada	SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER		Municipio Localidad	Ocana (Nsan)	Cargo	Docente
<b>B. EVALUADOR</b>						
Tipo de Identificación	C.C.	No.	5519038	Nombres y Apellidos	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	
<b>II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</b>						
CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: No Satisfactorio (1-59); Satisfactorio (60-89); Sobresaliente (90-100)						
Año escolar	2025	Fecha Inicio	07/01/2025	Fecha Final	30/11/2025	# días licencias incapacidades 0
# TOTAL DÍAS VALORADOS						324
<b>A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)</b>						
Área de gestión  Gestión Académica 40 %	Competencia		Contribución Individual		VALORACIÓN	
	Dominio curricular		Implementar los estándares básicos de competencia, los lineamientos y las orientaciones curriculares, para las áreas y grados asignados.		95.3	95.30
	Planeación y organización académica		Presentar un plan organizado con estrategias, acciones y recursos para el año académico.		95.3	
	Evaluación del aprendizaje		Aplicar constantemente pruebas evaluativas de actividades teórico prácticas con los estudiantes.		95.3	
	Pedagógica y didáctica		Organizar proyectos desarrollando procesos pedagógicos con el fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes.		95.3	
	Uso de recursos		Utilizar de manera eficiente los recursos suministrados por la institución.		95.3	
Gestión Administrativa 10 %	Seguimiento de procesos		Interactuar constantemente con los miembros de la comunidad educativa y apoya los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo de nuevas iniciativas.		95.3	95.30
			Establecer un respeto por los valores entre todos los miembros de la comunidad y mantener un buen			9.53



**CUARTO DIA: 27 de Noviembre del 2025**  
7:30 a.m-12:30 m

Seguimiento al PMI vigencia 2025, se realizo el seguimiento al plan de mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal, el plan de comprar y cada una de las metas y objetivos previsto en el Plan de Mejoramiento Institucional, esta actividad fue realizada por el equipo de calidad y socializada en plenaria a los docentes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES												
Nombre del Establecimiento Educativo		Municipio			OCAÑA							
OBJETIVO	METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	% AVANZ	Fecha Cumplimiento	Indicador	Vento	Indicador Seguimiento	Vento	Indicador	ACCIONES	ESTADO	
Assegurar que los programas e indicativos sean actualizados, que los docentes estén actualizados, que los docentes están capacitados y que los recursos sean utilizados de manera eficiente.	Conseñalar la institución educativa entre una de las mejores instituciones de la región impulsando la excelencia educativa, la pertinencia social y el desarrollo integral de los estudiantes.	Número de acciones propuestas/número de acciones ejecutadas		14/04/2025	30%	06/10/2025	30%	13/11/2025	40%	Elegir y conformación del consejo estudiantil, establecer agenda dura para la discusión de temas relevantes. Fomentar canales de comunicación abiertos. Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora e implementar cambios según sea necesario.	EN EJECUCIÓN	
Adaptar los procesos educativos a las necesidades del contexto social y laboral, promoviendo el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI.												
Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación.										Elegir y conformación del consejo estudiantil. Crear un manual de procedimientos para el consejo estudiantil. Ofrecer talleres de liderazgo y gestión de recursos a los estudiantes.		
Aumentar la participación estudiantil en el corregimiento.												
Fortalecer las habilidades de interacción de los												



**QUINTO DIA: 28 de Noviembre del 2025**  
7:30 a.m-12:30 m

Revisión comunidad virtual enjambre, teniendo como referencia la Circular No 053 del 18/03/2025

The screenshot shows a virtual community interface. On the left, there's a sidebar with links like 'Muro', 'Información', 'Fotos', 'Documentos Institucionales', 'Foros', 'Marcadores', 'Calendario', 'Docentes', 'Grupos de investigación', and 'Restablecer Contraseñas'. The main area displays a list of files under the heading 'Archivos de la carpeta: 9. DESARROLLO INSTITUCIONAL'. The files listed are:

- Archivo 1. Agenda Desarrollo Institucional semana de Diciembre del 2024.pdf (hace 38 días)
- Archivo 2. Evidencias del Desarrollo Institucional semana de Diciembre del 2024.pdf (hace 38 días)
- Archivo 3. Agenda del Desarrollo Institucional vigencia 2025.pdf (hace 38 días)
- Archivo 4. Evidencias desarrollo Institucional vigencia 2025.pdf (hace 38 días)
- Archivo 3. 1. Agenda Desarrollo Institucional semanas de enero.pdf (hace 38 días)

Seguimiento a los Centro de Interés y el Plan de Escritura y Oralidad LEO, en esta ocasión con el acompañamiento de la docente Tutor del Programa Tutorías para el aprendizaje 3.0 Mariana Sofía Gómez.





República de Colombia – Ministerio de Educación Nacional  
I. E. INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO  
Robado por Resolución N° 006917 del 07 de noviembre de 2023  
NIT: 890.501.761-6 DANE: 254498000209  
Corregimiento La Ermita, Ocaña - Norte de Santander

**ASISTENCIA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
24 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE**

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
ALVAREZ QUINTERO FREDY ALONSO	
CANTILLO MONTES ELIZABETH	
CASTILLA CARDENAS JHONNY ESNEIDER	
CARRASCAL NAVARRO LUCELIA	
CARRASCAL CARRASCAL JAVIER ALONSO	
CRİADO CASADIEGOS JESÚS	
GAFARO CELIS PEDRO EMILIO	
GALVÁN AYALA JOHANNA	
GUERRERO TRIGOS ALVARO	
GÓMEZ RINCÓN MARIANA SOFÍA	
IBAÑEZ NIÑO EDITH ISABEL	
MENESES CARRASCAL MILET ANTONIO	
ORTIZ OSWALDO	
PAEZ CONDE JONNY ORLANDO	
PINZÓN ASCANIO YANIDES	
POLO ARIAS SONIA AYDEE	
RANGEL ASCANIO CRISANTO	
RIVERA RIVERA OMAR	
TRIGOS ARENAS ELODIA	
TRILLOS MORA SAÚL	
VARGAS LLAIN SANDRA	
YARURO NIÑO CÉSAR ALBERTO	